

EDICTO

Nº Edicto: 6477

Carátula: SARQUIS AYUTE FARID Y OTRO C/ CORDO DE CANOSA ELODIA Y OTROS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-897-C2019

1ª Ins.:0622/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Maria Gabriela Tamarit, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 - 3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a presuntos herederos de Arturo Patricio Canosa y Martino, Elodia Cordo, Carlos Alberto Canosa y Cordo, Héctor Octavio Canosa y Cordo, Teresa Victoria Canosa y Cordo, Arturo Patricio Canosa, Aurora Teresa Canosa e Isabel Martino Colombano y/o a quienes se consideren con derechos sobre los bienes que se pretende usucapir identificados como lote 56 NC10-3-T-001-01, lote 57 NC10-3-S-002-01, lote 70 NC10-3-T-003-01A y lote 71 NC10-3-S-004-01A de la localidad de Colonia Frías del Departamento de General Conesa, para que en el plazo de 17 días se presenten en autos caratulados: "Sarquis Ayute Farid y otro c/ Cordo de Canosa Elodia y otros s/ Usucapición", Expte. 0622/19/J1 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos (2) días. Viedma, 09 de abril de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-